

Asociación Distrital de Educadores

SE UNICEN en defensa de la Calificación Profesional y los Derechos de los Educadores



Bogotá, 12 de enero de 2011

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría General
Por favor contestar con esta N°

Doctora
BEATRIZ HELENA HINCAPIÉ
Subsecretaria General
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Ciudad

Fecha: 18-01-2011 10:18
Folios: 2
Medio: WENTANILLA
Destino: SUBSECRETARIA GENERAL

Rad: 1-2011-1432
Anexos

Cordial saludo

La presente misiva tiene el propósito de reiterarle nuestra posición frente a su comunicación del pasado 29 de diciembre de 2010, la cual le expresamos de manera abreviada en conversación telefónica sostenida con usted el 6 de enero del presente año.

En su carta dirigida a la Junta Directiva de la ADE, usted nos comunica, acerca de nuestra solicitud de establecer negociación directa con el Alcalde Mayor para la solución del Pliego de Peticiones, que *"...ha sido nuevamente trasladada por competencia al despacho del Secretario Distrital de Educación, toda vez que el tema objeto de la referida solicitud es de conocimiento de dicha Secretaría"*.

Con el respeto que usted nos merece, consideramos inaceptable esta respuesta y desafortunada la decisión de la Alcaldía Mayor por las siguientes razones:

1. Su misiva hace caso omiso en toda su extensión del contenido de la Carta Abierta del Magisterio Bogotano al Alcalde Mayor de Bogotá, radicada el 19 de noviembre del pasado año en su despacho y ampliamente difundida en el diario El Tiempo, el domingo 21 del mismo mes.
2. De manera específica, su comunicación no tiene en cuenta las argumentadas razones expuestas por la ADE en cuanto a que las conversaciones sobre el Pliego de Peticiones con el Secretario de Educación se volvieron inviables. Con el agravante que posteriormente a la Carta al Alcalde y como es de conocimiento público, el Señor Secretario de Educación desestimó y no acompañó ante el Concejo de Bogotá la sustentación de nuestros planteamientos sobre el presupuesto de la SED para el presente año, sobre puntos que son parte fundamental del Pliego de Peticiones y del Plan Sectorial de Educación, necesarios en la profundización de una política educativa progresista, que podrán materializarse siempre y cuando cuenten con la financiación adecuada. El aumento de los recursos para calidad y cobertura fue logrado pese a la sustentación del presupuesto del Secretario de Educación y no gracias a ella, éste correspondió a una propuesta de la Junta Directiva de la ADE al Concejo de Bogotá que contó con la iniciativa y el apoyo de esa Corporación.

3. Su respuesta tampoco repara en el hecho de que el Pliego de Peticiones fue radicado hace 14 meses, evidenciando que la SED convirtió la delegación de la Alcaldía en dilación, mecanismo que atentó contra las posibilidades de materializar puntos importantes del mismo y agravó las relaciones entre la Administración Distrital y el Magisterio Bogotano. No sobra anotar que un año y dos meses sin solución al Pliego, constituye un claro desborde en los tiempos para una negociación y desconoce la normatividad y el espíritu de la misma establecida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual hace parte de la legislación nacional acorde con el artículo 53 de la Constitución Política de Colombia.


4. La negociación directa con el Señor Alcalde cobra mayor vigencia, dado que temas centrales de nuestras propuestas no fueron acogidas en el presupuesto presentado por la Administración al Concejo de Bogotá pero seguramente, como producto de conversaciones directas, se podrán encontrar los mecanismos para avanzar significativamente en ellos, especialmente en la necesidad de aumentar los docentes, directivos docentes, orientadores y trabajadores administrativos requeridos con urgencia por los niños, niñas y jóvenes de los colegios distritales de la Ciudad.

Finalmente, reiteramos que una verdadera y clara manifestación de voluntad política de la Alcaldía Mayor hacia el Magisterio y el Sector Educativo para cumplir en su totalidad los compromisos suscritos por el Dr. Samuel Moreno Rojas en la Declaración del 8 de octubre de 2007, **es que sea él quien directamente brinde respuesta favorable a la mencionada misiva que le envió la Asociación Distrital de Educadores en noviembre pasado y asuma la negociación para la solución del Pliego de Peticiones. Con tal propósito solicitamos nuevamente una reunión con el señor Alcalde Mayor de Bogotá.**

Cordialmente;

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DISTRITAL DE EDUCADORES (ADE)


MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO
Presidente


MANUEL MORENO GARZÓN
Secretario General